

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO
DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
111-CZ8L-GOPZ - 2017

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)

19/06/2017

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

ANDRADE VILELA JOSE LUIS

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 2

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

Santa Elena (Libertad, Santa Elena y Salinas)

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

ANDRADE VILELA JOSE LUIS

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

ANTECEDENTES:

De conformidad al **Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0516-M** y **Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-1234-M**; de autorización de la comisión, durante el 14 al 16 de Junio del 2017 se informa lo siguiente:

OBJETIVOS:

Informar sobre supervisión del operativo de campo ENEMDU trimestral Junio tercer periodo, en la provincia de **Santa Elena (Libertad, Santa Elena y Salinas)** del 14/06/2017 hasta el 16/06/2017.

ruta de trabajo:

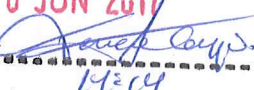
FECHA	JURISDICCIÓN	SEDE	ACTIVIDADES
14/06/2017	Libertad	Libertad	Supervisión del operativo de campo ENEMDU Marzo , Tercer periodo
15/06/2017	Santa Elena	Libertad	
16/06/2017	Salinas	Retorno	

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Apoyo a los equipos de campo, durante el tiempo de supervisión.
- Presencia en las entrevistas y monitoreo en la metodología aplicada de parte de los encuestadores en la realización de la entrevista.
- Verificación de información a viviendas investigadas de parte de los encuestadores.
- Verificación de los paneles seleccionados, que correspondan a los edificios y viviendas de acuerdo a la cartografía.
- Reinstrucción al personal de campo realizando reuniones con los equipos monitoreados.
- Verificación de la población desocupada.
- Verificación de toma de información a informantes directos.

RESUMEN CUANTITATIVO:

20 JUN 2017

RECIBIDO POR: 
Hora: 14:04

VIVIENDAS SUPERVISADAS:

ENCUESTA – JUNIO 2017						
INVESTIGADOR	PERIODO	JURISDICCIÓN	VIVIENDAS INVESTIGADAS	VIVIENDAS EFECTIVAS	HOGARES EFECTIVOS	VIVIENDAS CON NOVEDADES (REEMPLAZOS)
WASHINGTON BANCHON	3	240250	3	3	3	0
PACA LANDAZURI	3	240250	3	3	3	0
IRWIN PILAY	3	240250	3	3	3	0
DIANA FUENTES	3	240150	3	3	5	0
PAUL LINO	3	240150	3	3	3	0
DAVID MOSQUERA	3	240150	3	3	3	0
HILDA ALLAUCA	3	240352	2	2	2	0
HIGINIO LINO	3	240352	3	3	3	0
JENNY RUIZ	3	240352	2	2	4	0
TOTAL			25	25	29	0

El cuadro nos detalla la cantidad de viviendas efectivas así como, los hogares en cada una de ellas que el investigador llevaba diligenciados y que se monitorearon durante la supervisión.

NOVEDADES (REEMPLAZOS)	GESTIONADOS	RECUPERADOS	TOTAL VISITAS REALIZADAS
RECHAZOS	0	0	0
NADIE EN CASA	0	0	0
DESOCUPADA	0	0	0
OTRAS	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Con respecto a las novedades encontradas no se reportaron ni se detecto alguna durante el tiempo que se monitoreo a los equipos.

FORMULARIOS REVISADOS EN CAMPO:

VIVIENDAS SUPERVISADAS			
INVESTIGADORES	FORMULARIOS REVISADOS	FORMULARIOS CON DEFECTOS	%FORMULARIOS CON DEFECTOS
WASHINGTON BANCHON	3	1	33,33
PACA LANDAZURI	3	1	33,33
IRWIN PILAY	3	1	33,33
DIANA FUENTES	3	1	33,33
PAUL LINO	3	1	33,33
DAVID MOSQUERA	3	1	33,33
HILDA ALLAUCA	2	1	50,00
HIGINIO LINO	3	1	33,33
JENNY RUIZ	2	0	0,00
TOTAL	25	8	32,00

El cuadro nos muestra la cantidad de formularios revisados y el porcentaje de defectos detectado en los mismos. Cabe indicar que estas novedades son de forma y no de fondo, por lo que a cada encuestador con los supervisores, se les dio la reinstrucción y que realicen las reentrevistas correspondientes durante el operativo.

RESUMEN CUALITATIVO:

14 de Junio 2017 Libertad Supervisor Henry Cardenas.

Encuestador Washington Banchon:

Encuestador no se ubica correctamente en el terreno, por lo que hubo que explicarle procedimientos cartográficos; además no tiene claro los conceptos de preguntas abiertas y cerradas, haciéndole las debidas correcciones y aclaraciones.

240250 010 007 Panel Q21 MZ 1 EDIFICIO 01 VIVIENDA 1.

Sección 2 pregunta 59 inconsistencia con pregunta 29ª considera que trabaja demasiadas horas y está contento con su trabajo.

240250 010 007 Panel Q22 MZ 14 EDIFICIO 13 VIVIENDA 12.

Sin novedad.

240250 010 007 Panel R22 MZ 10 EDIFICIO 12 VIVIENDA 12. Sin novedad

Encuestadora Paca Landazuri:

240250 006 002 Panel X22 MZ 4 EDIFICIO 02 VIVIENDA 2.

Sección 2 pregunta 46, cpo1 compra y venta de pescado, sitio de trabajo es vivienda distinta a la suya, porque no guarda el producto, compra y entrega, encuestadora registra se desplaza.

240250 006 002 Panel W21 MZ 3 EDIFICIO 01 VIVIENDA 1. Sin novedad

240250 006 002 Panel Q23 MZ 4 EDIFICIO 08 VIVIENDA 8. Sin novedad.

Encuestador Irwin Pilay:

240250 001 009 Panel Q22 MZ 1 EDIFICIO 5 VIVIENDA 5.

Sección 2 pregunta 61ª1 registra código 1 (2 meses) pero tiene 50 años trabajando como pescador cuenta propia, pero en observación indica que por operación dejo de trabajar, por lo que es una inconsistencia.

240250 001 009 Panel R23 MZ 4 EDIFICIO 1 VIVIENDA 1. Sin novedad.

240250 001 009 Panel W21 MZ 8 EDIFICIO 14 VIVIENDA 16. Sin novedad.

15 de Junio 2017 Santa Elena Supervisor Alfonso Aviles.

Encuestadora Diana Fuentes:

240150 004 006 Q23 Mz 8 Edificio 17 vivienda 17 Hogar 1. Sin novedad

240150 004 006 Q23 Mz 8 Edificio 17 vivienda 17 Hogar 2.

Sección 3 pregunta 68 recibe curso de capacitación y no está valorado ni hay observaciones.

Sección 2 pregunta 27 cp01 falta información.

240150 004 006 Q23 Mz 8 Edificio 17 vivienda 17 Hogar 3.

Inconsistencia hogar en donde reside es una casa y registra cuarto.

240150 004 006 R22 Mz 7 Edificio 1 vivienda 1. Sin novedad

240150 004 006 W22 Mz 5 Edificio 11 vivienda 12. Sin novedad.

Encuestadora Paul Lino:

240150 008 03 X23 Mz 14 Edificio 6 vivienda 6

Sección 1 pregunta 16 cp03 y cp04 siempre vivieron en este lugar, pero nacieron en otra parte y no hay observaciones.

Cp03 tiene 38 años negocio de venta de útiles escolares y cp04 su hija tiene 18 años y no ayuda en este negocio familiar. Faltan observaciones.

240150 008 003 W23 Mz 14 Edificio 4 vivienda 4. Sin novedad

240150 008 003 W21 Mz 25 Edificio 10 vivienda 10. Sin novedad.

Encuestador David Mosquera:

240150 04 010 W23 Mz 05 Edificio 12 vivienda 14.

Cp02 sección 1 pregunta 15ª nació en zapotal hubo migración y encuestador registra que nació en el mismo sitio de la encuesta. Además recibe BDH pero solo recibe 48 dólares y no está cubierta por el IESS, Sino que todos los meses recibe una funda de productos comestibles.

240150 04 010 R21 Mz 5 Edificio 18 vivienda 23. Sin novedad.

240150 04 010 Q23 Mz 6 Edificio 18 vivienda 20. Sin novedad.

16 de Junio 2017 Salinas Supervisora Maira Moran.

Encuestadora Hilda Allauca:

240352 003 002 Panel R22 Mz 4 Edificio 11 vivienda 18.

Sección 1 pregunta 19ª cp01 falta información.

240151 003 002 Panel R21. Sin novedad.

Encuestador Higinio Lino:

240352 001 05 Panel K21 Mz 1 Edificio 12 vivienda 11.

Sección 10 falta código de persona de quién informa.

240352 001 05 Panel Q21 Mz 08 Edificio 28 vivienda 29. Sin novedad.

240350 006 006 Panel W22 Mz 3 Edificio 8 vivienda 9. Sin novedad.

Novedades

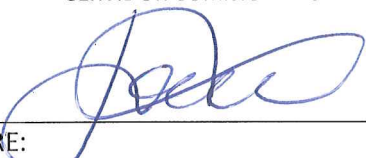
- Comerciantes cuenta propia que se dedican al comercio de mariscos, y no almacenan el producto, sino que compran y entregan inmediatamente donde el sitio de trabajo es vivienda distinta a la suya; sin embargo en el momento en que guardan o almacenan el producto su sitio de trabajo sería donde lo almacena (Su vivienda, o local propio o arrendado). Hecho que fue aclarado al equipo del supervisor Henry Cárdenas.
- Viviendas con más de un hogar donde el primer hogar o principal se registra vivienda casa o villa, pero sin embargo a los otros hogares les registran cuartos en casas de inquilinato, cuando debe ser casa o villa con un solo cuarto.

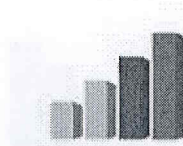
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- Hasta el momento de la supervisión los equipos monitoreados, cumplen con la programación y cargas diarias establecidas, pero quedándose hasta altas horas de la noche por el incremento de secciones al formulario y la toma de información con informantes directos.
- Se detectaron errores de forma y no de fondo las mismas que con las respectivas reinstrucciones fueron corregidas.
- Se recomienda tener un formulario homogéneo para las trimestrales, ya que el incremento continuo de nuevas secciones provocan retrasos en todos los procesos de la investigación, lo cual no es considerado en el presupuesto de la encuesta con mayor número de personas tanto para campo, como para los procesos de oficina; sobretodo midiendo los tiempos efectivos por sección nueva incrementada.

Se adjunta formulario de gastos personales de alimentación y hospedaje por un valor de \$ 125,40 (10 documentos). Además copias del Memo de aprobación.

La comisión se realizó sin novedad en el vehículo Camioneta Mazda doble cabina color blanco de placas GSA-1046 conducida por el señor Edson González

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA			
FECHA dd-mmm-aaa	14/06/2017	16/06/2017	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
HORA hh:mm	06:30	18:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil – Libertad	14-06-2017	06:30	14-06-2017	08:00
Terrestre	Vehículo Contratado	Salinas - Guayaquil	16-06-2017	16:30	16-06-2017	18:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO			NOTA			
			El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado			
NOMBRE: Ec. José Luis Andrade Vilela Responsable Zonal ENEMDU.						
FIRMAS DE APROBACIÓN						
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO			FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD			
						
NOMBRE: Ing. Joffre León Veas Jefe GOPZ.			NOMBRE: Ing. Jéssica Menéndez C. Coordinadora Zonal 8 Litoral.			



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0516-M

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

PARA: Sr. Mgs. José Luis Andrade Vilela
Miembro de equipo

Sr. Mgs. Fricson Jaime Angulo Erazo
Miembro de Equipo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS ENEMDU JUNIO 2017

De mi consideración,

Se remite Memorando INEC-CZ8L-2017-1234-M, para conocimiento y fines pertinentes.

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0512-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

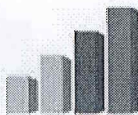
De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0652-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los servidores Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñan, quienes realizarán supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Junio 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0510-M en el que solicita disponibilidad presupuestaria para realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Junio 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto, para los funcionarios Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñan.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No. 44 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0516-M

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la *"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Aprobado por:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,

Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-2017-1234-M

Anexos:

- programaciÓn_enemdu_junio_2017.xls
- certificacion_nº_44_viaticos0553876001495748934.pdf



Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-1234-M

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

PARA: Sr. Mgo. Joffre Luis León Vivas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN PARA COMISIÓN DE SERVICIOS ENEMDU JUNIO 2017

En atención al Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0512-M, autorizado proceder de acuerdo a la ley y a la normativa vigente.

De mi consideración,

De acuerdo a la certificación presupuestaria remitida por el Departamento Financiero mediante Memorando INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0652-M, se solicita por medio del presente se autorice la comisión de servicios institucionales a los servidores Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñán, quienes realizarán supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Junio 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto.

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0510-M en el que solicita disponibilidad presupuestaria para realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Junio 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto, para los funcionarios Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñán.

Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No. 44 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la *"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Memorando Nro. INEC-CZ8L-2017-1234-M

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Aprobado por:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,

Instituto Nacional de Estadística
y Censos


Mgs. Jessica Alexandra Menéndez Campos
COORDINADORA ZONAL

Referencias:

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS
- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0512-M

Anexos:

- certificacion_n°_44_viaticos0553876001495748934.pdf
- programaciOn_enemdu_junio_2017.xls

Copia:

Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

jc

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0512-M

Guayaquil, 29 de mayo de 2017

Atentamente,



Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO

Referencias:

- INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0652-M

Anexos:

- programación_enemdu_junio_2017.xls

- certificacion_nº_44_viatricos0553876001495748934.pdf

FECHA	FECHA
FECHA	FECHA

Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0652-M

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

PARA: Sr. Mgs. Joffre Luis León Veas
Jefe de Unidad de Gestión de Operaciones de Campo

ASUNTO: DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA COMISIÓN DE
SERVICIOS ENEMDU JUNIO 2017

De mi consideración,

En atención al memorando N° INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0510-M en el que solicita disponibilidad presupuestaria para realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Junio 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto, para los funcionarios Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñán.

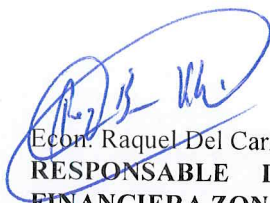
Por lo antes expuesto, informo a usted que se encuentra signada la certificación presupuestaria No. 44 para Viáticos de conformidad al Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

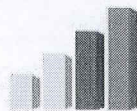
Cabe señalar, que se debe tomar en consideración los Acuerdos Ministeriales No.MDT-2015-290 y No.MDT-2016-082 publicado en el Registro Oficial 724 con fecha 01 de abril del 2016, en el cual se expide la reforma a la *"Norma Técnica para el pago de Viáticos, movilizaciones, dentro del país para las y los servidores en las instituciones del estado"*.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Elaborado por:	Karen Hernández	KH
Aprobado por:	Raquel Barrios	RB

Atentamente,


Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA ZONAL**



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GAFZ-2017-0652-M

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

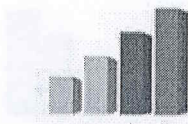
Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0510-M

Anexos:

- programaci3n_enemdu_junio_2017.xls
- certificacion_nº_44_viatricos0553876001495748934.pdf

kh



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0510-M

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

PARA: Sra. Econ. Raquel Del Carmen Barrios Villón
Responsable de la Unidad de Gestión Administrativa Financiera Zonal

ASUNTO: Disponibilidad presupuestaria para comisión de Servicios ENEMDU Junio 2017

De mi consideración,

Por medio del presente y de conformidad con lo indicado en el Memorando INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0508-M, se comunica que se va a realizar las supervisiones de campo correspondiente al Operativo ENEMDU Junio 2017, en las fechas y provincias que se detallan en el archivo adjunto, motivos por el cuál se solicita se remita la disponibilidad presupuestaria para las correspondientes salidas de comisión.

De mi consideración:

Estimado Ing. a través del presente solicito a usted se gestione ante quien corresponda se autorice las comisiones de servicios de los siguientes funcionarios de acuerdo al cronograma de supervisión y de trabajo adjunto:

Ec. Fricson Angulo, Ec. José Luis Andrade e Ing. Eliut Estupiñan.

El objetivo de las mismas es supervisión al operativo de campo de la ENEMDU Junio 2017 correspondiente al primero, segundo, tercer y cuarto periodo de Resto.

Se hace este requerimiento apegados a los lineamientos y adendum aprobados de la encuesta.

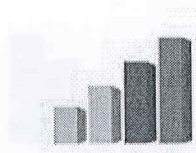
Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Mgs. Joffre Luis León Veas

JEFE DE UNIDAD DE GESTIÓN DE OPERACIONES DE CAMPO



Memorando Nro. INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0510-M

Guayaquil, 25 de mayo de 2017

Referencias:

- INEC-CZ8L-GOPZ-2017-0508-M

Anexos:

- programación_enemdu_junio_2017.xls

[Firma manuscrita]

FUNCIONARIO	PERIODO	PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA	DÍAS OPERATIVOS Y DE SUPERVISIÓN MES Junio 2017																								
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25
JOSE LUIS ANDRADE	1	BOLIVAR	CALUMA	CALUMA																									
		LOS RÍOS	VALENCIA	VALENCIA																									
		LOS RÍOS	QUEVEDO	QUEVEDO																									
		LOS RÍOS	MOCACHE	MOCACHE																									
FRICSON ANGULO	1	BOLIVAR	GUARANDA	GUARANDA																									
		BOLIVAR	GUARANDA	SAN SIMON																									
		BOLIVAR	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL																									
		BOLIVAR	CHILLANES	CHILLANES																									
ELIUT ESTUPIÑAN	1	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL																									
ELIUT ESTUPIÑAN	2	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	LA CONCORDIA																									
		SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO																									
		LOS RÍOS	BUENA FE	BUENA FE																									
		LOS RÍOS	VENTANAS	VENTANAS																									
JOSE LUIS ANDRADE	2	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL																									
FRICSON ANGULO	2	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL																									
JOSE LUIS ANDRADE	3	SANTA ELENA	LIBERTAD	LIBERTAD																									
		SANTA ELENA	SANTA ELENA	MANGLARALTO																									
		SANTA ELENA	SALINAS	SALINAS																									
		GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL																									
ELIUT ESTUPIÑAN	3, 4	GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL																									
JOSE LUIS ANDRADE	4	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO	SANTO DOMINGO																									
		MANABI	SUCRE	BAHÍA DE CARAQUEZ																									
		MANABI	CHONE	CANUTO																									
		MANABI	PORTOVIEJO	PORTOVIEJO																									
FRICSON ANGULO	3, 4	MANABI	MANTA	MANTA																									
		GUAYAS	GUAYAQUIL	GUAYAQUIL																									

FUN	FUNCIONARIO
	DÍAS SUPERVISIÓN RESTO
	DÍAS SUPERVISIÓN GUAYAQUIL
	DÍAS DE DESCANSO

